



En supervisión realizada desde las 4 de la mañana
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO CORROBORÓ QUE USUARIOS REALIZAN COLAS
DESDE LA MADRUGADA PARA OBTENER CITAS EN DIFERENTES
HOSPITALES DE LIMA**
Nota de Prensa N°033/OCII/DP/2015

- ***Urge mejorar el sistema de otorgamiento de citas y fortalecer los servicios de salud.***
- ***Los resultados finales serán puestos en conocimiento del Ministerio de Salud.***

La Defensoría del Pueblo supervisó —el martes último— las colas que vienen realizando durante la madrugada los usuarios para poder ser atendidos en diferentes nosocomios de Lima, situación que evidencia la necesidad urgente de que el Ministerio de Salud (Minsa) mejore el sistema de otorgamiento de citas, así como la oferta de los servicios de salud.

Durante las visitas efectuadas, que se iniciaron a las 4 de la mañana, los usuarios manifestaron que algunos hacen cola desde las 2 de la madrugada para poder ser atendidos en el día, pues de lo contrario corren el riesgo de tener que esperar más días, lo que puede poner en riesgo su salud.

En el caso del Instituto Nacional de Salud del Niño (Ex hospital del niño) se verificó que algunas personas, sobre todo del interior del país, acuden desde el día anterior para poder ser atendidas en dicho establecimiento.

Carlos Almonacid, comisionado de la Defensoría del Pueblo, manifestó que lo propio se observó en los hospitales Dos de Mayo y San Juan de Lurigancho, en donde los pacientes junto a sus familiares realizan también colas, desde las 4 de la mañana.

“La mayoría de personas entrevistadas señalaron que tenían que hacer la cola de madrugada para asegurarse la cita y por ende su atención, debido a que si la solicitan en el horario de oficina probablemente esta se dilataría por varios días más, pese a presentar serias dolencias”, manifestó Almonacid.

Asimismo, señaló que existe la necesidad de fortalecer la información, ya que la mayoría de los usuarios desconocían los mecanismos de reclamo. “El trato que el personal de vigilancia brinda a los pacientes en horas de la madrugada debe ser mejorado. Por ejemplo, en el Hospital de San Juan de Lurigancho hemos comprobado que el trato no es el adecuado y la información que se brinda es insuficiente”, recalcó.

El representante de la Defensoría del Pueblo anunció que culminando el periodo de supervisión, se pondrá en conocimiento del Ministerio de Salud los principales hallazgos y se efectuarán las recomendaciones pertinentes.

Lima, 12 de febrero de 2015